

Soacha - Cundinamarca, Octubre 14 de 2025.



Señores
Proveedores
Secop II

Asunto: Cotización de exámenes ocupacionales

Respetados Señores:

De manera atenta la entidad se permite publicar solicitud de información a proveedores con el fin de que sirva de base para la elaboración del estudio de mercado correspondiente al siguiente proceso de contratación:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL IMRDS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El prestador del servicio deberá ser IPS con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la **Resolución No 1043 de 2006**, así mismo, estar inscritas en el Registro Especial Prestadores de Salud REPS del Ministerio de la Protección Social (Ahora Ministerio de Salud), de conformidad con la **Ley 10 de 1990** y tener habilitados por Secretaría de Salud local, los siguientes servicios:

SERVICIO	SOACHA	VALOR DE EXAMEN
Evaluaciones Médicas Ocupacionales Ingreso con énfasis Osteomuscular,	X	\$30.000
Evaluación Médica Ocupacional periódica o programada con énfasis Osteomuscular,	X	\$30.000
Evaluación Médica Ocupacional de Retiro con énfasis Osteomuscular	X	\$30.000
Consulta médica Post – Incapacidad	X	\$58.000
PARACLINICOS CON ORIENTACION OCUPACIONAL		
Audiometría	X	\$17.000
Visiometria	X	\$15.000
OPTOMETRÍA	X	\$20.000
PERFL LIPIDICO	X	\$30.000
ELECTROCARDIOGRAMA	X	\$30.000

No	TIPO DE EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONCEPTO
1	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Se realizará para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su vinculación, en función de las	Sin restricción, con restricciones para el cargo, aplazado, con recomendaciones medicas



Alcaldía de
SOACHA



601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

		condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.	
2	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL PERIÓDICA O PROGRAMADA CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Permite detectar o prevenir patologías por exposición a factores de riesgo. Investigación de estados pre - patológicos cada año de acuerdo al cargo o tarea. Exploración física completa.	Sin restricción, con restricciones para el cargo, con recomendaciones
3	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL DE RETIRO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Son aquellas que se deben realizar al trabajo cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de acuerdo con las tareas o funciones asignadas.	Satisfactorio, no satisfactorio, requiere valoración en su EPS

No	PARACLINICOS CON ORIENTACION OCUPACIONAL	ESPECÍFICACIONES
4	OPTOMETRÍA	Toma de agudeza visual, medición del defecto refractivo, valoración del estado muscular de los ojos, observación de todas las estructuras del ojo tanto externas como internas (incluyendo la retina), evaluación de la visión estereoscópica y evaluación de percepción de color
5	AUDIOMETRÍA	Este examen evalúa su capacidad para escuchar sonidos. Los sonidos varían de acuerdo con el volumen o fuerza (intensidad) y con la velocidad de vibración de las ondas sonoras (tono). La audición se produce cuando las ondas sonoras estimulan los nervios del oído interno.
6	PERFIL LIPÍDICO	Permite indicar el riesgo de una persona a desarrollar enfermedades cardíacas o arterosclerosis (el endurecimiento, estrechamiento u obstrucción de las arterias).
7	VISIOMETRIA	Es un examen de la vista que evalúa la capacidad visual de una persona. Se realiza con un visímetro y es una prueba tamiz que ayuda a detectar problemas visuales.
8	ELECTROCARDIOGRAMA	Es una prueba médica que registra la actividad eléctrica del corazón. Es una técnica simple, indolora y rápida que se utiliza para diagnosticar enfermedades cardíacas.

Posterior a la realización de los exámenes ocupacionales la IPS deberá remitir a la entidad el informe de condiciones de salud de todos los funcionarios de la entidad.

BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

Trabajadores de la Entidad	Valor Individual por valor de cuestionario
Rango de 1 a 15 personas	\$38.000
Rango de 16 a 30 Personas	\$35.000
Rango de 31 a más personas	\$32.000
Rango de 51 a más personas	\$27.000



Para la aplicación de los cuestionarios que componen la batería de riesgo psicosocial es necesario que la IPS seleccionada, garantice que cuenta con un psicólogo especialista en salud Ocupacional ya que su desarrollo contempla acciones de intervención y control frente a cada uno de los dominios y dimensiones contemplados en la Batería de Instrumentos de Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial y sus efectos, al igual que guías específicas de actuación frente al “burn out” o síndrome de agotamiento laboral, acoso laboral, manejo en situaciones de duelo, estrés postraumático, estrés agudo y depresión, las cuales establecen estrategias de intervención de factores psicosociales para los sectores económicos entre ellos, la Administración Pública y al finalizar su aplicación nos emita un informe con el fin de realizar promoción, prevención y seguimiento a los resultados obtenidos.

PLAZO DEL CONTRATO A CELEBRAR

El plazo del contrato se establece hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, así como la aprobación de las garantías exigidas.

El contratista deberá tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales de acuerdo con la siguiente tabla:

BASES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES CAUSACION POR SERVICIOS			
CONCEPTO	%	BASE GRAVABLE	SOPORTE LEGAL
FONDO ADULTO MAYOR	3	Valor Total factura (incluido IVA)	Acuerdo Municipal No 029 de noviembre 28 de 2016. capitulo VII - Art. 39 - 40 y 41
FONDO PROCULTURA	1.7	Valor Total factura (incluido IVA)	Acuerdo Municipal No 09 de abril 30 de 2024 SOLO PERSONAS JURIDICAS
FONDO PRODEPORTE	1.5	Valor Total factura (incluido IVA)	Acuerdo Municipal No.09 de Abril 30 de 2024.

En ALANJÚ estamos comprometidos con brindar un servicio oportuno y de calidad. Nuestro equipo está disponible para atenderlos en los siguientes horarios:

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sábados: 7:00 a.m. a 11:00 p.m.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la posibilidad de coordinar la ejecución de la batería. Si requieren información adicional, no duden en contactarnos.

Atentamente,

LAURA VALENTINA CHAVEZ AMADO

Asistente administrativa y comercial

3059349551/3167927612

comercial@alanjusalud.com

